

Datos Relevantes de la Sesión No. 02

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
-----------------	-------------------------------------

2.- FECHA	22 DE JULIO DE 2020.
-----------	----------------------

3.- INICIO	17:17 hrs.	4.- TÉRMINO	19: 40 hrs.
------------	------------	-------------	-------------

5.- DURACIÓN	2:23 hrs.	6.- QUÓRUM	407 Diputadas y Diputados
--------------	-----------	------------	---------------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

Asunto	presentados
<u>1.-Declaratoria de Instalación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para funcionar durante el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.</u>	1
<u>2.- COMUNICACIONES</u>	
a) De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.	1
<u>3.- ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO</u>	
a) De la Junta de Coordinación Política.	1
<u>5.- DECLARATORIA DE CLAUSURA</u>	1
TOTAL	4

Nota: Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR

1- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

No.	ORIGEN	DECLARATORIA	TRÁMITE
1	Mesa Directiva	La diputada Presidenta, Laura Angélica Rojas Hernández, declaró legalmente instalada la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para funcionar durante el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.	Comuníquese al Ejecutivo Federal; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a la Cámara de Senadores; y a la Comisión Permanente.

2- COMUNICACIONES

a) De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

No.	COMUNICADO	TRÁMITE
1	Informe que presenta la Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en cumplimiento del Párrafo Primero del Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar un segundo periodo de sesiones extraordinarias.	De Enterado.

3- ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política

No.	ACUERDO	TRÁMITE										
1	Por el que se propone al pleno la elección de las consejeras y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029. Acuerdo: PRIMERO. - La Junta de Coordinación Política propone al Pleno de la Cámara de Diputados los nombres de quienes ejercerán el cargo de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029: <table><tr><th>No.</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>1</td><td>Norma Irene de la Cruz Magaña.</td></tr><tr><td>2</td><td>Carla Astrid Humphrey Jordán.</td></tr><tr><td>3</td><td>José Martín Fernando Faz Mora.</td></tr><tr><td>4</td><td>Uuc-kib Espadas Ancona.</td></tr></table> SEGUNDO. - De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 141 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la elección de las ciudadanas y ciudadanos propuestos en el resolutivo primero del presente acuerdo se hará utilizando el sistema electrónico de votación. TERCERO. - Las consejeras y consejeros electos rendirán protesta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión que se convoque para tal efecto conforme a lo dispuesto por el artículo 36, numeral 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. CUARTO- Comuníquese al Instituto Nacional Electoral. QUINTO. - Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.	No.	NOMBRE	1	Norma Irene de la Cruz Magaña.	2	Carla Astrid Humphrey Jordán.	3	José Martín Fernando Faz Mora.	4	Uuc-kib Espadas Ancona.	a) Aprobado por 399 votos a favor, 5 en contra y 5 abstenciones. b) Notifíquese al Instituto Nacional Electoral. Publicación en GP: Anexo II 22 de julio de 2020.
No.	NOMBRE											
1	Norma Irene de la Cruz Magaña.											
2	Carla Astrid Humphrey Jordán.											
3	José Martín Fernando Faz Mora.											
4	Uuc-kib Espadas Ancona.											

	Intervenciones Para referirse al Acuerdo: Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM) Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES) Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT) Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) Dip. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Dip. Mario Martín Delgado Carrillo (Morena)	
--	---	--

REGRESAR

4- DECLARATORIA DE CLAUSURA

No.	ORIGEN	DECLARATORIA	TRÁMITE
1	Mesa Directiva	La diputada Presidenta, Laura Angélica Rojas Hernández, declaró formalmente terminados los trabajos de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.	Comuníquese al Ejecutivo Federal; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a la Cámara de Senadores; y a la Comisión Permanente.

Nota: Se entonó el Himno Nacional Mexicano.

REGRESAR